



## **BASES DEL CONCURSO VIVE LA MAGIA CON RICA**

Esta promoción patrocinada por Pasteurizadora Rica, S. A., con su domicilio legal en la Autopista Duarte km 6 ½, Santo Domingo, D. N., y se deberá de llevar a cabo de conformidad con las siguientes bases, mismas que el Participante manifiesta conocer y aceptar, sujetándose a las mismas para todos los efectos legales a que haya lugar.

**I. PRODUCTOS EN PROMOCIÓN** Pasteurizadora Rica, S.A. efectuará esta promoción abarcando la siguiente categoría de productos:

**Yogurt RICA en todos sus sabores y formatos**

**II. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN** La presente promoción se denominará “**Vive la magia con Rica**”.

**III. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR** Podrán participar en la presente promoción todos los clientes mayores de edad que adquieran Yogurt RICA en cualquiera de sus sabores o formato, adquiridos en los establecimientos participantes detallados en el anexo 1.

### **IV. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

Por cada doscientos cincuenta pesos (RD\$ 250.00) en compra de YOGURT RICA, en los establecimientos participantes se les entregara un ticket el cual depositara en la urna, para participar por un Viaje a Disney: valido para 4 personas (2 adultos y 2 niños). El viaje a Disney se realizará del 2 al 7 de enero del año 2020.

Estadía:

- Hotel: Art of Animation Resort, habitación Family suite
- Paquete incluye alojamiento por 6 días y 5 noches, 4 días de pases de Disney magia a tu manera para visitar los parques temáticos magic kingdom, epcot, Hollywood studios, animal kingdom, un parque por día. Traslado de entrada y salida desde el aeropuerto de Orlando proporcionado por Disney. Traslado a los parques proporcionado por Disney.
- Plan De Comidas lux: (3) comidas, (2) snacks, el plan también incluye (1) jarra recargable de bebidas por persona (esto es para cada persona)
- Boleto aéreo ida y vuelta Sto.Dgo/Orlando - Orlando/Sto.Dgo por JET BLUE clase económica, más una maleta adicional gratis. Transporte desde su domicilio hasta el aeropuerto y retorno.



**Nota:** El ganador del viaje a Disney y sus acompañantes deberán contar con visa americana, RICA no realiza ningún tipo de trámite para la obtención del visado, en caso de que el ganador no posea visa, se procederá a la selección de un ganador alterno.

Además del viaje a Disney, las promotoras de RICA estarán visitando los establecimientos participantes, en donde todos los participantes que posean el ticket otorgado por la compra del producto "Yogurt Rica", sin eliminar su oportunidad de ser el ganador de un viaje a Disney, tendrá una oportunidad de participar en una ruleta en donde podrá ser ganador de uno de los siguientes premios:

- **Experiencia vip Palacio del Cine:** Serán 20 premios, siendo un premio por persona y el ganador puede llevar un acompañante;
- **Scape Park Cap Cana:** Serán 05 premios, siendo un premio por persona, valido para 2 adultos y 2 niños;
- **Go-Karting:** habrá 20 premios y el ganador puede llevar un acompañante;
- **Summit Trampoline Park:** Serán 20 premios, siendo un premio por persona y el ganador puede llevar un acompañante;
- **Day-Pass Nickelodeon:** Serán 05 premios, siendo un premio por persona, valido para 2 adultos y 2 niños;
- **Day-Pass Ocean World:** Serán 05 premios, siendo un premio por persona, valido para 2 adultos y 2 niños;

**Fechas de disfrute de premios:**

- Day Pass Nickelodeon – 26 octubre 2019
- Day Pass Ocean World – 9 de noviembre 2019
- Day Pass Scape Park – 23 de noviembre 2019

El participante solo podrá participar una sola vez en la ruleta. En el caso de la tómbola podrá depositar todos los tickets que desee.

La fecha para el disfrute de los demás premios obtenidos por tómbola se realizará entre septiembre 2019 a enero 2020. La fecha exacta será coordinada por RICA e informará a cada ganador.

**V. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** Esta promoción sólo será válida en la República Dominicana. Dará inicio el día jueves 15 de agosto y finalizará el día lunes 21 de septiembre 2019.

El sorteo del viaje a Disney se realizará el domingo 20 de octubre 2019 en Chevere Nights.



Rica podrá ampliar o acortar la fecha de vigencia de esta promoción por causas justificadas, previa notificación por escrito a la Dirección Ejecutiva de Pro-Consumidor, para fines de aprobación.

**VI. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN** Queda entendido que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursantes o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases. Los participantes que resulten ganadores autorizan al patrocinador para la difusión de su imagen, voz y nombre con motivo de la presente promoción, de manera que pueda quedar documentada y se compruebe la entrega del premio. Esta difusión será a través de la prensa, televisión y medios digitales, tanto nacionales como internacionales, durante el Período de Vigencia del Concurso y por el plazo de un año y seis meses, sin obligación de compensación alguna por estos conceptos.

**VII. RESTRICCIONES** No podrán participar los empleados de Pasteurizadora Rica, S. A., en línea colateral o directa, almacenistas y distribuidores relacionados comercialmente con Pasteurizadora Rica, S. A., tampoco los empleados de la Agencia de Publicidad, ni los empleados de la agencia de promociones, tampoco los empleados de las agencias relacionadas, ni los empleados de los puntos de venta participantes en la promoción.

La cantidad de veces a participar irá de acuerdo al volumen de compras.

El valor del premio no será transferido ni sustituido. Los participantes son responsables de la veracidad de toda la información suministrada.

**VIII. RECLAMO DE PREMIOS** Los ganadores serán contactados por RICA, la cual les indicará la fecha de la actividad.

Para el viaje a Disney, después de anunciado el ganador, Rica lo contactará y si no es posible contactar a la persona en un plazo de 1 semana, se elegirá un ganador alterno.

**IX. GARANTÍAS** Pasteurizadora Rica, S. A., sus ejecutivos y agencias de publicidad, relaciones públicas y promociones, no se responsabilizan de garantías expresas o implícitas sobre los premios obtenidos ni de daños eventuales sufridos por el ganador con motivo del disfrute de los mismos. Pasteurizadora Rica, S. A., hace constar por este medio que ninguna persona (moral o física) está autorizada a recibir sumas de dinero de los participantes a cambio de premios o cualquier otro concepto.



**X. DISPOSICIONES GENERALES** Pasteurizadora Rica, S. A. podrá variar las reglas y fechas de la promoción, el número de premios, así como cancelar, interrumpir o posponer la misma por causas atendibles o debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, acontecimientos sociales, políticos o cualesquiera otras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la misma, así como en caso de que se detecte algún fraude, previa notificación por escrito a la Dirección Ejecutiva de Pro-Consumidor para fines de aprobación.

En caso de dudas o preguntas sobre las bases del concurso, favor llamar a Servicio al Cliente de RICA, a los teléfonos 809-563-7422 Ext. 2306 desde Santo Domingo y 1-809-200-1327 desde el interior sin cargos, o al e-mail: [sevicioalcliente@gruporica.com](mailto:sevicioalcliente@gruporica.com)